

EDICTO

Nº Edicto: 20507

Carátula: G.A.E. C/ N.E.A. Y Z.L. S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:SA-00388-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6450

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. María Laura DUMPÉ, Jueza Subrogante de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría Subrogante N°2 a cargo de la Dra. Sofía Coralle con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**G.A.E. C/ N.E.A. Y Z.L. S/ GUARDA" SA-00388-F-2024**", hace saber a Evelyn Adriana NAVARRETE, DNI N° 37.615.503 y Leonardo ZUBALDÍA, DNI. N° 35.276.658 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.-- Notifíquese, y publíquese por un día en el Boletín oficial de Río Negro. Se le hace saber la parte actora cuenta con Beneficio de Litigar sin Gastos. Secretaría, San Antonio Oeste, 11 de diciembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-003053